COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1715/2013
SOFT SHOP S.A.

Asunción, 08 de mayo de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 08 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 22,** ha resuelto:

1) APROBAR la prórroga del plazo contractual del Contrato Nº 51/2012 – "*PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL*", por el término de 2 (dos) meses calendario, en atención a los informes obrantes autos;

2) APROBAR la Adenda Nº 1 al Contrato Nº 51/2012 *"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UN SERVIDOR PARA EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DE TRÁFICO INTERNACIONAL"*, suscrito con la firma **SOFTSHOP S.A.**, a tenor del modelo obrante en autos;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Expte. Nº 1715/2013, foliado del 01 al , incluida la presente providencia.
Adjunto:
Expte. Nº 1615/2013, foliado del 01 al 12.
Memorándum Nº 07/DASTI/2013, foliado del 01 al 36.
Pro forma de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 51/2012, 1 (una) página.
3 (tres) hojas Originales del CDP Nº 14/2013.
1 (una) hoja Original del Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria.

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: LARRO
Fecha: 13 MAY 2013
Hora: 08:50